

La operación genera valor para los accionistas y facilitará la devolución de ayudas

Bankia aprueba el acuerdo de fusión con BMN

- Bankia emitirá 205,6 millones de nuevas acciones, el 6,67% del capital final, para entregar a los accionistas de BMN
- La operación supone valorar BMN en 825 millones de euros, 0,41 veces su valor en libros
- La fusión generará unas sinergias de 155 millones, la mayoría de ellas a partir del segundo año, el 40% de la base de costes de BMN
- La integración crea valor desde el primer año y permite incrementar el beneficio por acción de Bankia un 16% y un retorno esperado de la inversión (ROIC) del 12%, en ambos casos en el tercer año
- Bankia hace uso de su fuerte posición de solvencia tras el capital generado orgánicamente los últimos cuatro años y espera alcanzar un ratio CET1 *fully loaded* pro forma del 12% al cierre de 2017
- Goirigolzarri: “Bankia entra en una fase de crecimiento con el objetivo claro de crear valor para todos los accionistas”

Madrid, 27/06/2017. El Consejo de Administración de Bankia ha decidido suscribir un acuerdo de integración con BMN, en virtud del cual Bankia acometerá la fusión por absorción de BMN.

La operación se articulará mediante la entrega de 205,6 millones de acciones de nueva emisión de Bankia a los accionistas de BMN. Eso supone otorgar un valor a BMN de 825 millones de euros (0,41 veces su valor en libros).

Los accionistas de BMN pasarán a tener un 6,7% del capital de Bankia una vez completada la operación. Poseerán acciones líquidas, que cotizan en Bolsa y que pagan un dividendo que ha sido creciente desde que Bankia abonó el primero en julio de 2015, con cargo al beneficio de 2014.



@Bankia
@PressBankia



www.facebook.com/bankia.es

Bankia

La operación refuerza a Bankia como cuarta entidad en el mercado español y se produce en un momento de perspectivas positivas para el sistema financiero, tanto por el crecimiento esperado del negocio como por la previsible evolución de los tipos de interés.

Devolución de ayudas

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, destacó que, “tras haber culminado con éxito el proceso de reestructuración de la entidad, ahora Bankia está preparada para iniciar una nueva fase de crecimiento, en la que la integración de BMN es tremendamente positiva porque nos permite completar la franquicia en unos territorios muy dinámicos en los que teníamos una presencia muy limitada”.

Goirigolzarri apuntó que “la operación es muy buena para todos los accionistas de Bankia por lo que supone de creación de valor. Y es muy positiva para los contribuyentes porque la unión de ambas entidades incrementa la capacidad de devolver las ayudas recibidas”.

El presidente de BMN, Carlos Egea, afirmó que “la fusión es una buena operación para nuestros accionistas, empleados y clientes, por cuanto BMN se integra en el cuarto grupo financiero del país, que es, además, el más solvente, eficiente y rentable”.

Egea añadió que este es el mejor modo para “continuar siendo útiles a las familias y las empresas de los territorios en los que estamos implantados para seguir contribuyendo a su desarrollo socioeconómico”.

Generación de valor

La operación es positiva en términos de creación de valor para los accionistas de Bankia. Se espera un crecimiento del beneficio por acción del 16% y el retorno esperado de la inversión (ROIC) será del 12% en el tercer año. La rentabilidad de Bankia, medida como el retorno sobre fondos propios (ROE), crecerá unos 120 puntos básicos.



@Bankia
@PressBankia



www.facebook.com/bankia.es

Bankia

Con la integración de BMN, Bankia hace un uso eficiente y rentabiliza el capital generado de forma orgánica en los últimos años, que ha llevado su ratio de solvencia CET1 *fully loaded* del 6,82% en 2012 hasta el 13,37% en marzo de 2017. Bankia espera tener un ratio *fully loaded* del 12% a finales de 2017, para cuando se prevé que se produzca el cierre efectivo de la operación.

La fusión permitirá alcanzar unas sinergias de 155 millones de euros a partir del tercer año, equivalentes al 40% de la actual base de costes de BMN, si bien se espera conseguir ya en el segundo año la práctica totalidad de ellas, 149 millones de euros.

Calidad de balance

Los saneamientos adicionales por 700 millones de euros en la cartera de créditos y adjudicados de BMN permiten que las coberturas de Bankia se mantengan tras la operación en sus estándares actuales.

La entidad resultante tendrá un peso del sector promotor sobre el total de préstamos de apenas el 1,5%, la cifra más baja de todos los bancos cotizados. Y el volumen de adjudicados netos de provisiones será el segundo más bajo, de apenas el 1,4% de los activos.

Entidad resultante

La operación se articulará mediante la entrega a los actuales accionistas de BMN de 205,6 millones de acciones de Bankia de nueva emisión, de forma que Bankia pasará a tener un capital total de 3.085 millones de acciones.

Con la actual composición de los accionarios de las dos entidades (el FROB es el principal accionista de ambas), el reparto accionario del banco resultante dejaría al FROB con un 66,56% del capital aproximadamente; los actuales accionistas privados de Bankia contarían con el 31,11%, y los accionistas privados de BMN, el 2,33%.

BMN aporta a Bankia unos 38.000 millones de euros en activos y una franquicia líder en la Región de Murcia, Granada e Islas Baleares. El volumen de créditos crece un 20% y el de depósitos lo hace un 28%.



@Bankia
@PressBankia



www.facebook.com/bankia.es

Bankia

Tras la operación, Bankia contará con cuotas de mercado superiores al 30% en Granada y la Región de Murcia, y del 25% en Islas Baleares. Complementará de esta manera una franquicia que ya es líder en territorios de gran tamaño y dinamismo económico, como la Comunidad de Madrid o la Comunidad Valenciana.

Desarrollo de la negociación

La determinación de la ecuación de canje se ha realizado tras un proceso de *due diligence* de ambas entidades. En el mismo, Bankia ha contado con Ernst&Young para realizar la parte financiera, legal, fiscal y laboral, y con Accenture para la tecnológica. Al mismo tiempo, Garrigues y Morgan Stanley han actuado como asesores legal y financiero.

El seguimiento y supervisión del proceso de negociación con BMN lo ha realizado por parte de Bankia una comisión de consejeros independientes, presidida por Joaquín Ayuso, que es el consejero independiente coordinador y presidente de la Comisión de Nombramientos y Gestión Responsable. También han formado parte de la misma Antonio Greño, presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento; Eva Castillo, presidenta de la Comisión de Retribuciones, y Javier Campo, presidente de la Comisión Consultiva de Riesgos.

Morgan Stanley y Rothschild han emitido sendas *fairness opinion* dando por correcta la valoración de la operación para el conjunto de los accionistas de Bankia.

Los consejeros ejecutivos de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, presidente; José Sevilla, consejero delegado, y Antonio Ortega, consejero director general de Personas, Medios y Tecnología, se han abstenido en la votación del acuerdo siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Próximos pasos

El siguiente paso es la petición conjunta por parte de Bankia y BMN al Registro Mercantil de Valencia de la designación de un experto independiente que dé su visto bueno al proyecto de fusión.



@Bankia
@PressBankia



www.facebook.com/bankia.es

Bankia

Una vez recibido, se procederá a la convocatoria de las correspondientes Juntas Extraordinarias de Accionistas. Su celebración está prevista para el mes de septiembre.

Una vez aprobada la operación por parte de las Juntas, se solicitarán las autorizaciones a los distintos reguladores, supervisores y autoridades que deben aprobar el proceso.

Toda la información sobre el proyecto de fusión se encuentra disponible en la web corporativa de Bankia (www.bankia.com).

www.bankia.com

www.darcuerda.com

www.blogbankia.es

www.bankiaindicex.com



@Bankia
@PressBankia



www.facebook.com/bankia.es